

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21058 *PREFABRICADOS PUJOL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREFABRICADOS PESADOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre (en adelante "LSA"), se hace público que, en fecha 17 de junio de 2009, la sociedad "Gualtosal, S.A.", socio único de "Prefabricados Pujol, S.A.", sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y de "Prefabricados Pesados, S.A., sociedad unipersonal" (sociedad absorbida), ha decidido la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 3 de junio de 2009 por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes. La mencionada fusión se opera mediante la absorción por "Prefabricados Pujol, S.A., sociedad unipersonal", de "Prefabricados Pesados, S.A., sociedad unipersonal", con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta última y la atribución a la sociedad absorbente de su patrimonio íntegro a título universal.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la LSA

Mollerussa (Lleida), 18 de junio de 2009.- Don Silvestre Petanás Vilella, administrador único de Prefabricados Pujol, S.A., Sociedad unipersonal, y don Antonio Serradell Pamies, administrador único de Prefabricados Pesados, S.A., Sociedad unipersonal.

ID: A090049150-2